

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se puede ver la palabra crisis aplicada a múltiples facetas de la actividad humana y no siempre con idéntico significado; así, escuchamos hablar de crisis de una enfermedad, del teatro, de la bolsa, del petróleo, del gobierno, internacional, etc. Este amplio uso del término produce tal confusión que alcanza incluso a los propios "expertos". Prueba de ello es el elevado número de definiciones que se encuentran en todas las publicaciones que hacen referencia a ella. Para efectos de una mayor comprensión, se define la crisis como: "Toda acción o situación (tensión) que pone en peligro la Seguridad Nacional, y obliga a tomar medidas urgentes de carácter político, diplomático, pudiendo en última instancia emplear a unidades especiales de la Fuerza Armada, PNC o emplear fuerzas conjuntas".

CLASIFICACIÓN

a.- ¿Por el ámbito especial?

Se puede clasificar en nacionales o internas e internacionales, que a su vez pueden ser nuevamente clasificadas en nuevos tipos o subclases. Así, dentro de las internacionales pueden distinguirse aquellas que ocurren entre estados, de las que tienen lugar entre alianzas o bloques, hasta nuevos tipos de "crisis", combinando las posibilidades entre alianzas y estados.

1) En el ámbito nacional

Las crisis al interior de cada estado se generan, por causas políticas, ideológicas y/o sociales (movimientos subversivos, revolucionarios, terrorismo, etc.), o como consecuencia de una catástrofe o calamidad pública.

2) En el ámbito internacional

Las crisis internacionales se generan por las diferencias en la consecución de intereses vitales para los estados, que alcanzan a amenazar la seguridad y el desarrollo de las unidades políticas en pugna, desatándose contraposiciones que podrían generar la guerra si no se conduce y manejan inteligentemente.

b.- Atendiendo a los sectores en que aparecen las tensiones o vulnerabilidades; se pueden clasificar en:

1) Territoriales

Las causales que generan estas crisis obedecen a diferencias y contraposiciones producidas por cambios en los límites políticos internacionales, debido a la acción del hombre o a la influencia de la naturaleza. Por ejemplo: alteración de cursos de ríos que sirven como límites, problemas históricos arrastrados por efecto de la colonización y descolonización, insatisfacción por diferencias y fallos.

2) Políticas

Este tipo de crisis se genera por contraposiciones de tendencias políticas. Asimismo, una equivocada línea política adoptada por el gobernante de turno, incide negativamente en los elementos constitutivos del estado: población, soberanía, territorio y sus leyes.

3) Económicas

Las crisis económicas son resultado de limitaciones en la satisfacción de múltiples necesidades, las cuales producen descontentos que generan tensiones entre los actores de la crisis.

4) Sociales

Este tipo de crisis se producen por diferencias sociales muy marcadas. Por ejemplo: desigualdad en el acceso a los recursos, grandes diferencias en cuanto a la posición social, acceso desigual a la educación.

5) Ideológicas

Las crisis ideológicas son motivadas por la falta de identidad nacional, influencias de ideologías radicales y foráneas, contrarias al sistema de gobierno constituido.

ORGANIZACIÓN PARA LA CONDUCCIÓN DE LA CRISIS

Para llevar a cabo un adecuado control y conducción de las situaciones de crisis será imprescindible contar, previa y permanentemente, con una adecuada organización que lo haga posi-

ble; es necesario analizar cuales son las características que debe poseer esta organización.

Se ha señalado como uno de los elementos definitorios de las situaciones de crisis la aparición o agravamiento de una tensión existente entre dos antagonistas, ello lleva a considerar la necesidad de disponer permanentemente de toda la información necesaria sobre aquellos elementos capaces de influir en las mismas, lo que es tanto como decir que la organización debe descansar sobre un desarrollado sistema dotado de analistas expertos y con los oportunos equipos de tratamiento y transmisión de la información.

El resultado del análisis de la información antes mencionada puede traducirse en una toma rápida de decisiones de orden político en los campos diplomáticos, económico, psicosocial y militar; por lo que la organización deberá contar con los elementos capaces de tomar estas decisiones. Por tanto, es lógico deducir que estos elementos deben pertenecer al máximo nivel de decisión política, es decir, al gobierno como órgano responsable del establecimiento de la política en todos los sectores.

Por otra parte, debe disponer de un adecuado sistema de transmisiones rápido y fiable, capaz de transmitir esas decisiones a los órganos de ejecución (ministerios, embajadas, representantes en organismos internacionales, FA, etc.)

FASES DEL MANEJO DE CRISIS

a.- primera fase: Reconocimiento y Contención Inmediata de la Situación de Crisis.

1) Contención y Valorización de la Situación

El Comité Nacional de Crisis³ debe estar valorizando la situación, esa es una de las razones por las cuales hay que tener, de manera permanente, una organización que desarrolle las diferentes valorizaciones, determine el punto sorpresa y genere los requerimientos estratégicos a los responsables en los diferentes niveles de la conducción del Estado para poder tomar prelimi-

³ *Comité Nacional de Crisis, creado por Decreto Ejecutivo N° 65.*

narmente las acciones, a fin de que la crisis no alcance su máximo nivel.

b.- Segunda Fase: Valorización de la Crisis y Búsqueda de Información

Durante esta fase, los informes y requerimientos a las instituciones que les corresponde son incrementados y el problema es cuidadosamente analizado para determinar si se define como una crisis verdadera.

Si el hecho ha sido categorizado como un problema que afecta la Seguridad Nacional, se implementarán los informes y la búsqueda de mayor información para obtener la máxima base de datos posible y proveer a las autoridades los conocimientos específicos para la toma de decisiones.

c.- Tercera Fase: Apreciación para el Manejo de Crisis

1) Generalidades de la Apreciación para el Manejo de Crisis.

La apreciación es un proceso sistemático que se desarrolla a la luz del objetivo definido por la política, se estudia la situación propia y a quien se enfrenta, se establecen formas generales de actuar, se concretan las posibles acciones del adversario o potencial enemigo, se enfrentan las acciones propias y las del oponente, se comparan todas las formas generales de actuar concebidas y se concluye en la más adecuada de ellas, la cual pasa a constituir la decisión política estratégica.

d.- Cuarta Fase: Decisión para Manejar la Crisis.

Esta fase va orientada a establecer el lineamiento general de una forma más amplia de actuar ante situaciones que impliquen relaciones conflictivas o de crisis. Esta es una responsabilidad de las más altas autoridades del Estado. Antes de llegar a la decisión es imprescindible una apreciación que tenga como base los objetivos nacionales.

e.- Quinta Fase: Planeamiento de Manejo de Crisis.

El planeamiento es un proceso de coordinación, una técnica para adaptar los medios a los fines, un método para establecer un puente sobre

la brecha existente entre la política y la ejecución. El planeamiento señala los fines a ser alcanzados, en un determinado plazo, mediante la coordinación de medios y la utilización de una estructura organizacional. El planeamiento obligatoriamente utilizará un método, como el conjunto de normas y procedimientos que proporciona orientación en cuanto al modo de ejecutar las acciones por órganos diversos y establecer las relaciones entre estas actividades.

f.- Sexta Fase: Ejecución de Acciones de Manejo de Crisis.

1) Terminada la fase de planeamiento, la que es tratada de acuerdo al esquema y método que considere cada estado, se envían las misiones, contenidas en el antes mencionado plan, a los diferentes campos de acción y a las instituciones encargadas de cumplir con las tareas. Recibirán los objetivos específicos que tiene que alcanzar y una idea general de acción, esto evitará que dichos organismos reciban documentos innecesarios, pero sí obtendrán una visión general muy clara para afrontar la crisis.

2) Las decisiones deben incluir los cuatro campos de acción. Ejemplos de ellas en el **campo de acción externo** podrían ser: investigaciones, conciliaciones, mediaciones, negociaciones directas, buenos oficios, arbitrajes, etc.; En el **campo de acción económico**: boicot, adquisiciones anticipadas, intervención económica, comercio exterior, ayuda económica y técnica. En el **campo acción interno**: estrategias sicosociales a través de leyes de unanimidad, simplificación, orquestación y transfusión. En el **campo de acción bélico**, a través de formas de actuar (ofensiva, bloqueo, cuarentena, operaciones psicológicas, demostraciones de fuerza, y presencia) y de diferentes modelos de acción (amenaza directa y presión indirecta), sin perder de vista que sin duda el instrumento militar será el más contundente.

BIBLIOGRAFÍA

- *Texto de Estudios Teoría del Conflicto.*

AÑO VI, NÚMERO 69, MARZO 2001

BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados
con la Doctrina y la Educación Militar

**COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN
MILITAR
(CODEM)**



ASPECTOS ESENCIALES SOBRE LA CRISIS

San Salvador, El Salvador
CENTROAMÉRICA